Quito, Marzo del 2010

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE PERSATECSA S.A.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Compañías, artículos 274 al 281 y en calidad de comisario de Persatecsa S.A. he procedido a la revisión de los estados financieros así como los libros sociales y las políticas contables aplicadas por la empresa durante el ejercicio económico del 2009.

Los documentos mencionados son de responsabilidad de la Administración de la Empresa, y mi responsabilidad es opinar sobre los estados financieros en la revisión efectuada y el grado de razonabilidad con que han sido elaborados.

2.- **En mi opinión**:

La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones de la Junta General.

Las transacciones contables han sido llevadas adecuadamente para permitir la elaboración de estados financieros de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y en concordancia con las resoluciones vigentes en el país guardando consistencia con el año anterior.

La correspondencia, libros de actas de Junta General, libros sociales, comprobantes y libros de contabilidad están actualizados, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Los resultados del ejercicio 2009 presentan una utilidad neta de USD 4.574.03

El Patrimonio total de la Empresa registra un valor de USD 125.472.90 incluido el resultado del año 2009.

En el anexo que se adjunta se presenta algunos índices financieros obtenidos en base de los Estados Financieros de la Empresa correspondientes al año 2009.

Analizada la documentación presentada, no se detectó la existencia de problemas administrativos que ameriten realizar otras provisiones en los estados financieros.

La empresa ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias y sociales, por tanto, no existe ningún riesgo que genere problemas posteriores.

3.- Los procedimientos de control interno implementados por la administración de la Compañía son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdida por uso o disposición no autorizada.

4.- Para el desempeño de mis funciones de Comisario de Persatecsa S.A. he dado cumplimiento a lo dispuesto al art. 279 de la Ley de Compañías en lo que es aplicable.

De esta forma he cumplido con el encargo de la Junta General mediante el nombramiento de Comisario de Persatecsa S.A. para el período 2009 por lo que les reitero mi agradecimiento.

Atentamente,

C.P.A. Nicolás Molina Albuja
C. I. 1702016039
Comisario.

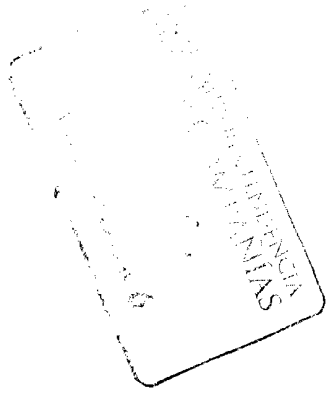

PERSATECSA S.A.
INDICES FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2009
(En us. dólares)

INDICADOR	FORMULA	VALORES	RESULTADO		PROPOSITO DEL INDICE
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE	170,673			Indica la disponibilidad de la empresa luego de cubrir sus obligaciones co - rrientes.
	(PASIVO CORRIENTE)	95,113	75,560.00	USD	
SOLVENCIA	ACTIVO CORRIENTE /	170,673			Mide la capacidad de pago de las obligaciones a corto plazo por cada dólar de deuda.
	PASIVO CORRIENTE	95,113	1.79	VECES	
MARGEN DE SEGURIDAD	CAPITAL DE TRABAJO /	75,560			Mide la capacidad de pago que tiene el capital de trabajo frente a la deuda con terceros.
	PASIVO CORRIENTE	95,113	79.44	%	
LIQUIDEZ	CIRCULANTE /	13,532			Mide la capacidad de pago de las obligaciones a corto plazo con moneda corriente.
	PASIVO CORRIENTE	95,113	0.14	VECES	
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL /	95,113			Mide el nivel de endeudamiento con terceros, es decir, el financiamiento externo
	ACTIVO TOTAL	220,585	43.12	%	
PATRIMONIO INMOVILIZADO	ACTIVO FIJO NETO /	49,512			Mide el nivel del patrimonio de los accionistas que esta invertido en activos fijos.
	TOTAL PATRIMONIO	125,472	39.46	%	
RENTABILIDAD	UTILIDAD NETA /	4,574			Mide la rentabilidad de la inversion de los accionistas en la empresa
	PATRIMONIO	125,472	3.65	%	

C.P.A.Nicolás Molina A.
Comisario